

# ARCHIVO DE LA RESTAURACION

UN COPIADOR DE OFICIOS DEL MINISTERIO  
DE LA GUERRA (1)

*Publicación y Notas del Dr. Alcides García Lluberes*

Continuación del Oficio No. 477, a E. Mansueta y D. Troncoso,  
de 20 de octubre de 1863.

“...diatamente 400 Dajaboneros y 200 Serranos para esos Cantones y en breves días creo tendrán Vs. todo lo que puedan necesitar, pues tenemos recibida pólvora y municiones y todos los días se están confeccionando cartuchos — En el ínterin V. ni de día ni de noche deje de reunir la jente y (prosiga) en escojer buenos puntos de defensa; en esos desfiladeros cien hombres determinados con buenos Jefes detienen a un Ejército de 5000 hombres (2). Les incluimos una circular sobre operaciones militares que recomendamos a la parti-



cular atención de Vs. — Un miembro del Gobierno ha sido enviado a La Vega con el solo objeto de acelerar los refuerzos.

No. 479.—Comandante de Armas de Las Matas.

Inmediatamente que reciba V. este oficio pondrá V. en camino para ésta toda la fuerza de gente que V. pueda, aprovechando que tengan fusiles los más posibles — El pronto y exacto cumplimiento de esta orden pesa sobre su responsabilidad.

No. 483.—Comandante de Armas de Santiago.

Con la mayor prontitud posible preparará V. 200 hombres de tropa escogida para marchar sobre la provincia de La Vega cuando el Gobierno lo disponga — Como no conviene disminuir la guarnición de aquí V. hará entrar al servicio por medio de rondas y visitas domiciliarias a todos los que se encuentren en sus casas — La pronta ejecución de esta orden pesa inmediatamente bajo su responsabilidad — Dios guarde—

485.— Jefes de Bagajes.

Al recibo de ésta preparará dos bagajes que deben salir inmediatamente para La Vega.

No. 487

Benito

Monción

Esta tesorería remitió a V. ayer según su pedido y por conducto del Sr. Y. Blas la suma de \$50.00. En vista que la Comisión que mandó el Gobierno a Haití no ha podido llenar las necesidades del Gobierno se diputa cerca de V. al Sr. Juan V. Curiel para que ambos procuren llevar a debido y puntual término los encargos dice V. tenía hechos a Haití y que estaba esperando. Escasa la Administración de fondos no puede mandar solo una corta suma, pero necesitando él imperiosamente de todo, en particular de fusiles y pólvora, V. junto con el Sr. Curiel, verán si pueden hacer aceptar a los tenedores de esos efectos tabacos en pago, dado caso que los mismos puedan vender pólvora y fusiles en proporciones que estén a la altura de



las necesidades del Gobierno. El Gobierno se complace en creer que el negocio propuesto a V. por la Agencia Haitiana será cosa de valor y no ilusorio como todas las promesas que hasta aquí se le han hecho. La actividad en la compra y prontitud en la remesa a esta son de entera necesidad. El Gobierno tiene pedido al Gral. Polanco de Guallubín 200 hombres de Entre los Ríos pues se necesitan para restablecer la confianza en la línea del Sur una vez que la vergonzosa deserción de la gente de La Vega, Macorís y Moca ha puesto la Patria en grave peligro por aquel lugar. Antes de ahora habrá V. sabido que el Gral. Santana atacó a Yamasá y lo tomó habiéndose huido casi todos nuestros soldados. Después de esto se retiró el Gral. Santana de aquellos parajes, seguramente por haberle llegado la noticia de la toma de Azua por Florentino y ayer se supo había entrado en San Cristóbal una tropa Española obligando a despronunciar aquella población. De todas partes piden a este Centro fusiles y municiones. Ya comprenderá, pues, cuán necesarios le son al Gobierno estos efectos que con premura se espera V. mande. Haga sus posibles, — si le es dable, que vengan pronto los 200 hombres que se tienen pedidos a Guallubín; estos serán reemplazados si ya no lo están por Serranos. Dios etc.

Octubre 21

No. 489  
Gobernador C. y M.  
de La Vega

El Gobierno se encuentra en la mayor perplejidad sin saber que se han hecho los pertrechos que se han mandado a ésa para distribuirlos en los diferentes cantones de arriba porque constantemente se quejan de falta de municiones. V. se servirá con la brevedad posible mandar una nota de las cargas que V. ha recibido de esta Superioridad y la distribución a contar desde el 15 de Sbre. ppdo. Este informe se servirá V. darlo con la brevedad posible.

No. 491  
Pedro  
Fco. Bonó.

Con el objeto de curar de raíz el mal de la sonsaca que tax



cerca ha estado de perder la Patria, V. se servirá ordenar a toda persona sospechosa de esa Provincia se presente en el término más breve posible ante esta Superioridad; no olvide al Pedro P. Soto de Cevico que nos ha sido indicado como muy sospechoso, éste fuera bueno que lo despachara sin pérdida de tiempo para ésta. También nos han dicho algo de Valverde; pero con éste V. obrará como su prudencia le aconseje.

No. 493

Comandante de Armas  
de Macorís.

Este Gobierno ha recibido sus tres oficios fecha 20 de éste de los que ha tomado cuenta. Se le incluye un nombramiento de Subdelegado de Hacienda para el señor Andrés Infante Pichardo. Hoy se ha despachado para sus casas a los Sres. Roman Gusman, B. Rodríguez y Miguel Rodríguez de ésa. También se ha despachado al Sr. Manuel Hernández que prestó a este Gobierno \$34 para cuya suma llevó su correspondiente vale lo mismo que el Presbo. Espinosa por la suma de \$250, que también active V. el empréstito en ésa y no se olvide los serones que se le tienen encargados. Pida V. al tesorero de ese Ayuntamiento la existencia que tenga en la caja comunal en calidad de empréstito que hará a este Gobierno—Dios guarde etc.

No. 495

Julián B.  
Curiel.

Este Gobierno ha recibido sus oficios 20 y 21 de éste y tomado nota de ellos. Observamos la opinión de V. sobre el asalto de ese fuerte y aunque este Gobierno no sea de la misma opinión puede dar a V. decididamente su opinión sin saber positivamente las fuerzas con que cuenta el enemigo, su posición de ellas, hasta donde domina, llegan sus avanzadas y sobre todo en qué forma y de qué modo tiene arreglado el fuerte y sus atrincheramientos. Lo mismo es preciso saber hasta qué punto se puede contar con nuestras fuerzas y las armas y municiones de que puede disponer; un paso tan delicado como ese es menester calcularlo bien antes para no comprometer su éxito. Nada sabemos sobre Samaná y es muy posi-



ble sean falsas sus noticias que dió V. sobre ese punto. Tenga V. mucho cuidado con esa gente que sale del fuerte que puede suceder que aunque de origen *dominicano* salgan Españolas, y con idea de establecer la sonsaca en ese Ejército, como con mucha razón tememos haya sucedido con las tropas de Pepillo y Luperón. Aquí mismo hemos tenido que luchar con el influjo de los esbirros, o espías internos que como V. sabe es la vieja política de Santana tanto en las filas como en los pueblos. Por denuncia de varios habladores hemos tenido que arrestar a algunos entre ellos al Señor Manuel Ma. Grullón y Dr. Prieto; a este último se le ha dado su pasaporte para Haití. El Domingo próximo se va a hacer una revista General para ver el estado de la tropa y de las armas que quedan regadas para ver si se puede hacer algo, se le incluye la carta que quedó olvidada y que se le había anunciado anteriormente sobre ella. Rodríguez y demás el Gobierno se complace que V. hará lo mejor que se pueda y confía en su tino acostumbrado. El am<sup>o</sup> Ulises le escribirá adjto. particularmente sobre lo que es preciso observar y dar cuenta a este Gobo. para poder aconsejarle sobre el asalto de ese fuerte. La Comisión que fué a Haití llenó parte de su cometido lo mejor que le fué posible, hoy hemos recibido varios efectos de los que ella compró, entre ellos 500 libs. pólvora y 600 libs. plomo que buena falta nos han hecho. Tenga presente la carta de Aguilera sobre la resolución del incógnito que todas las tropas Españolas se encuentren en la Habana para el 2 de Noviembre. El General Santana desapareció repentinamente de Yamasá, el 15 de las posiciones que ocupaba cerca de San Pedro, sin saber nuestros jefes de Cantones qué rumbo había tomado con las tropas de su mando. El 17 atacó repentinamente a San Cristóbal una columna Española y tomó posesion de los pros. bohíos del pueblo quemando algunos, como igualmente se dice se veía un humazo que se cree ser la quemazon de Mte. Plata.

No. 497  
Comandante  
de Armas de  
Mte. Cristy.

El Gobierno contestando su oficio fha. 19 de éste, que acaba de recibir ,se refiere a su anterior fcha. de ayer por el Sr. Juan B. Curiel mandado cerca de La Vega para la terminación del negocio



que nos ocupa. El exorbitante precio a que sus amigos de Haití pretenden vender la harina no permite a este Gobierno, que está muy escaso de fondos, el comprarla. El poco dinero que podemos reunir lo dedicamos para lo mas indispensable que son municiones como V. sabe; lo que necesitamos mas son fusiles y pólvora pero es muy sensible tener que pagarlos a los escandalosos precios a que pretendían vendérmolos. El Gobierno espera que Ud. de acuerdo con el Sr. Curiel hará de modo que este nuestro enviado consiga el fin que se proponga. El Gobierno no aprueba la compra hecha por V. de los 21 Bls. de Harina al exorbitante precio de \$30, cuando en ésa solo cuesta \$9. V. hará o procurará hacer que se rescinda aunque el Gobierno tenga que pagar algo por ello. El Gobierno hace días le tiene a V. escrito de pasar a ésta y sin embargo no ha V. comparecido. Se le vuelve a V. escribir hoy diciéndole que se necesita de una manera urgente mandar una fuerza de Entre los Ríos a la línea del Sur, la que debe ir mandada por V. Sírvese pues en este concepto pasar a ésta sin dilación dejando el mando de esa plaza al Sr. Fco. García.

**No. 499**  
**Comandante**  
**de Armas de**  
**Las Matas.**

El Gobierno está informado que en ese lugar se encuentran varios armeros que pueden dedicarse a la composición de fusiles y construcción de culatas, y necesitando el Gobierno hacer componer muchas armas de fuego que están sin ellas, V. se servirá mandar para ésta a los constructores de aquellas para que trabajen en esta maestranza al fin dicho. V. remitirá también los cañones de fusil, llaves, baquetas etc. que posea esa Comandancia de Armas.

**No. 301**  
**Habilitado**  
**de Moca**  
**Ml. Brache.**

El Gobierno ha tenido a bien nombrar a V. Habilitado de los cuerpos de tropa de esa común, en consecuencia V. se servirá pre-



sentarse al Comandante de Armas de esa común para hacerse cargo de ese destino.

**No. 302**  
**José Ma.**  
**Bidó**  
**Moca.**

El Gobierno ha venido en suprimir esa Comisaría de Guerra, en consecuencia V. se servirá hacer entrega de los papeles y registros al Sr. Subdelegado de Hacda. El Gobierno da a V. las gracias por el zelo y actividad con que ha desempeñado V. ese destino que ha ejercido y se reserva utilizar sus servicios en otra oportunidad.

**No. 503**  
**Comandante**  
**de Armas de**  
**Macorís.**

Este Centro recibe sus dos comunicaciones del 21 y 23 del corriente. Mañana se despachan las llaves de fusiles que se piden, como también los tiros confeccionados para la pieza de artillería de Matanzas que el Gobierno cree que es de calibre 18. El caballo lo recibió esta Comandancia y le devuelve el otro. Ninguna novedad ocurre.

**No. 505**  
**Admor. General**  
**de Hacienda de Santiago.**

V. se servirá poner a disposición de este Gobierno para el Gral. Pimentel:

10 varas coleta  
6 agujas gordas  
2 ó 3 carretones hilo  
50 plumas acero  
1 c. obleas  
1 fco. tinta.



Octubre 23

**No. 507****Comandante de  
Armas de Santiago.**

Al recibo de la presente se servirá Ud. remitir al Comandante de Armas de La Vega 200 paquetes de pertrechos, 50 piedras de chispa con orden de mandar el todo al Gral. Pedro Anto. Pimentel.

**No. 509****Gral. Manl.  
Mejía, Vega**

Necesitando el Gobierno que venga Ud. a este Centro para oír su consejo al recibo del presente, hará Ud. entrega de ese Despacho al Sr. Comandante de Armas Dn. Manuel de J. Núñez.

**No. 510****M. de J. Núñez, Vega.**

El Gral. Mejía que debe venir a ocupar su puesto en este Gobierno entregará a Ud. el mando de esa provincia; al momento le reciba procurará hacer conocer a esta Superioridad su actividad nunca desmentida mandando todas las fuerzas de esa provincia sobre la línea del Sud. Dios guarde etc...

**No. 511****Pase a J. E. Ceara  
para pasar a Moca.**

Se le concede licencia al Sr. Gral. Dn. Juan E. Ceara para pasar a Moca a asuntos particulares por 48 horas después de visada la presente por la autoridad de La Vega. Las autoridades del tránsito le darán libre paso y le prestarán su auxilio en caso de necesidad.

**No. 513****Jefe de Bagajes  
de Moca Tomás  
Rodríguez.**

El Gobierno ha tenido a bien nombrarle a Ud. Jefe de Ba-





gajes de ese lugar, empleo que espera el Gobierno desempeñará Ud. con su acostumbrada actividad y patriotismo. Dios guarde...

Octubre 24

No. 515

Julián B. Curiel

Pto. Plata.

El Sr. Prud'homme lleva a Puerto Plata una silla, un freno, esterilla y una espuela que le prestó el Sr. Alfred Deetgen en Guayubín; estos efectos pertenecen al Dragón Victoriano Rosas, vecino de Las Palomas, a quien se desmontó para que fuese el Sr. Alfred a Guayubín. Sírvase recogerlos y por la 1a. oportunidad mandarlas a esta Superioridad. También se ha perdido otro caballo con sus correspondientes avíos según recibo de que se adjunta copia. El Gobierno ha sabido que el caballo está en poder del Sr. Wenceslao Reyes y los avíos en poder de Ud. Sírvase dar órdenes para que todo sea remitido a esta Superioridad para ser devueltos a sus dueños.

No. 517

Comandante

de Armas de  
esta plaza.

El Gobierno incluye a Ud. un oficio que ha recibido del Comandante de Armas de Moca; referente a un individuo que se dice en el oficio llamarse Enrique Arnal. El verdadero nombre de este individuo es Federico Olazarrigue que hace tiempo desempeña un papel muy sospechoso. Ahora días se presentó a este Gobierno solicitando una licencia para pasar a Monte Cristi alegando que en los últimos tiroteos fué herido peleando contra los Españoles. El Gobierno le negó la licencia entonces y ahora resulta venir del Cotuí con un nombre falso diciendo que es súbdito Norteamericano, mientras que es español. Sin aventurar ninguna opinión el Gobierno desea tome Ud. con este individuo todas las precauciones posibles y que lo someta Ud. al Consejo de Guerra.

No. 519

Comandante



de Armas de  
Guayubín.

El Gobierno acaba de recibir carta de su enviado a Haití fecha 19 de éste por la que le dice que aún no ha recibido ninguna carta nuestra.

Esto como Ud. comprenderá nos extraña mucho y el Gobierno no puede menos que dirigirse a Ud. para que vea lo que ha sido de nuestra correspondencia dirigida por esa vía y recomendada a Ud. Es indispensable que haya mucho cuidado con esa correspondencia y se recomienda a su celo y actividad, el que vea los enviados, proveyéndose de otros si los actuales no son buenos y fieles. En fin no omita Ud. diligencia alguna para que marche en el mejor orden posible un negocio que nos es tan indispensable y urgente.

Octubre 24

No. 523  
Gral. Gas-  
par Polanco.

El Gobierno se va a ver en un embarazo tan grande que al fin se verá en la suprema necesidad de ver perecer la Patria. Hace días que tenemos la firme persuasión que la táctica de los Españoles es atacarnos con el grueso del Ejército por el Cibao, y no estando aun experimentadas en la pelea las tropas de arriba con los Españoles, hemos solicitado de las de abajo tanto a Ud. como al Gral. Juan Ant. Polanco. Pues Señor ni unas ni otras. No creemos sino que esas pocas tropas que tienen en el castillo solo sirven de señuelo para llamar la atención, mientras que nos atacarán con fuerzas superiores por el lado de arriba. Nosotros creemos y nos parece que Ud. es de la misma opinión que si los Españoles pasan a este lado del Cotuí la revolución corre grave riesgo. Le incluimos la comunicación del Señor Alfred Deetgen para que Ud. vea la opinión de los extranjeros que salieron de Puerto Plata. El Gobierno tiene la misma convicción y que antes de mucho las fuerzas españolas reconcentradas en Santo Domingo invadirán el Cibao mandadas por



Santana por el camino del Cotuí y por el de Piedra Blanca mandadas por el Gral. Puello. El Gobierno no tiene ninguna confianza en la gente de arriba que además de su habitual temor al Gral. Santana se han desmoralizado mucho con la derrota del día 13 que el Gobierno ha descubierto que fué una sorpresa siendo muy sensible que nuestros Generales al frente del enemigo se hiciesen culpables de tanto descuido. La ocupación de San Cristóbal es el paso preliminar para marchar el enemigo por Piedra Blanca que es del Bonao y viene a salir a La Vega. Se hace indispensable que Ud. mande de esos contornos 500 hombres de toda su confianza particularmente los Dajaboneros (3) que son los que están acostumbrados a pelear con los Españoles y llamados en esta circunstancia a salvar la Patria. Si el Gral. Santana logra penetrar en el valle del Cibao sin ser derrotado tenga Ud. por cierto que se pierde la revolución. El castillo de Puerto Plata se puede tomar por la fuerza, y para el sitio con 1500 hombres bastan; esa guarnición se la mantienen a Ud. ahí como señuelo para llamarnos la atención por ese lado, mientras que 700 u 800 hombres nos manda por acá. En el concepto del Gobierno no hay tiempo que perder, mande con la prontitud posible ese número de hombres. Dios guarde etc. . .

**No. 525**

**Comandante  
de Armas de  
Las Matas.**

El Gral. Bartolo Mejía ha tenido una entrevista con el Gobierno y al expresar deseos de volver a esa Común con destino se le ha hecho entender que no conviene por ahora haya más autoridad en ésa que la de esa Comandancia de Armas, lo que se lo comunico a Ud. para su inteligencia y Gobierno.

**No. 527**

**Comandante  
de Armas  
Guayubín.**

Este Dragón Francisco de Bargas va con pliegos de la mayor importancia dirigidos para su distribución al Sr. Juan V. Curiel que



suponemos en ésa; si acaso el Sr. Curiel no estuviese en ésa solo en Monte Cristy le dará U. inmediatamente un caballo fresco a este dragón y que siga el mismo sin pérdida de tiempo a Mte. Cristy. Si el Sr. Curiel estuviere en ésa que vaya inmediatamente con el mismo Dragon a Monte Cristy en un caballo que Ud. proporcionará. Si el Sr. Curiel no estuviere en ésa ni en Monte Cristy puede Ud. abrir el paquete y sacar un pliego dirigido al Sr. W. Boden cuyo pliego puede Ud. mandar con la mayor celeridad a Mte. Cristy para de ahí mandarlo por un bote que lo aguarda. El otro pliego lo retendrá Ud. para cuando regrese el Sr. Curiel de donde esté. Las demás comunicaciones les dará Ud. curso.

Octubre 25

No. 529  
Comandante de  
Armas de  
Santiago

Con la recua que acaba de llegar del Cotuy encaminará Ud. sin pérdida de tiempo para ese lugar:

2000 Balas

20 Baquetas de fusil

100 llaves

1 eje de cañón s/ medida adjunto

2 cajas de municiones

El Gobierno confía en su actividad acostumbrada.

Octubre 25

No. 531  
Gobernador  
de La Vega

Este centro recibe su comunicación de ayer. Se ha retirado de la misma las que venían del Sur. Se le devuelve la del Gral. Florentino.



Mande y distribuya con juicio tanto a la línea del Sur como al Gral. Florentino las municiones que vaya recibiendo de este Gobierno. El Gobierno espera por momentos poder anunciar a Ud. que este Centro se halla enteramente expedito para poder hacer frente a esos pedidos. Por el momento no ha llegado nada de lo que Ud. espera.

No. 532  
Comandante  
de Armas de  
Santiago

Al recibo de la presente mande Ud. para Puerto Plata 400 paquetes de cartuchos de fusiles. Dios guarde etc.

Octubre 25

No. 533  
Gral. Polanco y Rodríguez.

El Gobierno manda a Ud. por el Sr. Wenceslao Reyes 400 paquetes de pertrechos. Es tan poca la pólvora que se ha conseguido de donde se mandó buscar que puede llegar el caso de faltar completamente. Este elemento se hace pues indispensable que tanto en ese Cantón como en el de Maluis se economizen con la mayor severidad y rigidez los pertrechos. El Gobierno recomendará que esa guarnición se reduzca a los hombres estrictamente necesarios mandando los otros que no tienen armas de fuego a las órdenes de sus respectivos Comandantes de Armas.

El Gobierno ha sabido que en esos Cantones se ha propagado el concepto que esta superioridad abunda en pertrechos y en fusiles y que se niega a mandarlos a esos Cantones; Ud. hará desaparecer esa impresión que es de todo errónea y falsa. Ojalá que tuviera más elementos de guerra que ya hubiera puesto un fusil y una cartuchera llena de pertrecho en poder de cada Dominicano. Dios guarde.



**No. 535****Pedro Fco.****Bonó.**

El Gobierno se ha impuesto del contenido de su nota oficial de fecha 23 de los corries. Se dirigirán al Cotuy directamente las comunicaciones y municiones que salgan de este Centro en conformidad a la opinión que emite Ud. que se cree acertada; se recibieron los cueros avisa Ud. Se le han remitido por esta Comandancia de Armas 100 llaves de fusil ,en mal estado s/ se encuentran. 20 baquetas de fusil, 2000 balas de id. 20 cargas de municiones. Se ha recibido azufre pero no ha llegado aún el francés de La Vega para componer la pólvora. Se le manda el Eje del cañón que dejaron por su falta abandonado esas tropas en el camino, procuraré activar su composición. Se aprueba la disposición militar que ha V. observado en la colocación de los diferentes Cantones, así como del plan estratégico, el que será una bendición del cielo si el Gral. Florentino se encuentra en el Jigüero como se ha dicho hoy confidencialmente. Este Gobierno está convencido que los Españoles conservan el Castillo de Pto. Plata con el solo objeto de entretenernos sobre ese punto y atacarnos de recio por la línea del Sur. Este es el modo de pensar del Gobierno, sírvase tenerlo así entendido y tomar sus medidas en consecuencia. El croquis del teatro de la guerra se ha recibido, se le manda la 1/2 resma de papel. Se recomienda V. no eche en olvido la conspiración existe en esa provincia. Se asegura que está en ella el Sr. Laureano Basquez en Hatillo, padre del Comandante de Armas del Cotuy, averígüelo con tiempo. Se han mandado a buscar a La Vega los Sres. Tomas Villanueva y Tomás Castillo y Jaque que también se tiene por desafecto. Dígame por fin si Ud. recibió la comunicación que hace 8 días le hizo este Gobierno por el Capitan R. López sobre estos particulares. Se le remiten las medicinas pedidas por Maza, las que faltan no las hay en este Hospital.— Dios guarde etc.

**Octubre 26****No. 537****Comandante  
de Armas de  
La Sierra.**

Este Gobierno le tiene a Ud. escrito pidiéndole serones vacíos y todavía no se han recibido, haga pasar por esta los más posibles pues se les tienen pedidos y más aun con urgencia. Se le incluye un oficio para el Sr. Ramón Guzmán que ofreció a este Gobierno algunos serones el que según informes tiene como 500 pº

Octubre 27

**No. 537**

**George Wa-  
lio-Andrés  
Escobosa.**

Mañana a las 10 de la mañana comparecerá Ud. ante esta superioridad.

**No. 514**

**Gobernador  
de La Vega**

El Gobierno ha tenido una larga entrevista con el Gral. Tomás R. Castillo con el objeto de enterarse del estado de los Cantones del Cotuy y como quiera que este buen dominicano tiene necesidad de regresar a ésa por el estado de salud de su familia Ud. se servirá dispensarle durante su residencia en ésa las cortesías y auxilios que a su grado corresponden. Dios guarde etc. . .

**No. 543**

**Pedro Flo-  
rentino.  
Azua.**

El Gobierno ha recibido su oficio fecha de 21 No. 232 desde Azua cuyo contenido queda anotado. La pronta marcha de V. sobre San Cristóbal es de toda necesidad no tan solo por lo importante que es desalojar al enemigo de allí cuanto que la presencia de V. allí acallaría instantáneamente ambiciones desmedidas que si con tiempo no se apagan proporcionarían a la República días de amargura. El Gobierno ha conferido a V. solo el mando superior de to-



das las fuerzas del Sud según el despacho que debe haber llegado a sus manos: ninguna otra disposición se ha dado en contra. El Gral. Luperón que se titula en su correspondencia General Jefe de las operaciones del Sud y del Este no tiene ningún derecho a ese título, se le dió orden que marchase al Sud a ponerse a las órdenes de V. (4) El Sr. Pedro Anto. que se titula también Gral. Jefe de Operaciones y entre el cual y Luperón ha habido una escandalosa desavenencia en Baní con mengua y detrimento de nuestra gloriosa causa Nacional. Ya verá V. cuanto urje se presente V. allí asumiendo el mando superior que le ha conferido el Gobierno. Corresponda a la confianza que ha depositado en V poniendo orden en aquel ejército. Se han remitido constantemente pertrechos por vía de La Vega. Hace 5 días se remitieron 400 paquetes a Piedra Blanca para ser encaminados al Maniel y de allí a Baní. Hoy con unos dragones que han venido enviados en comisión del Sr. Pedro Salcedo se le remiten 400 paquetes más por vía de Piedra Blanca. El Gobierno ha tomado nota de que V. ha dado las disposiciones para que el enemigo sea desalojado de San Cristóbal y que en aquellos alrededores operaban sobre 1500 hombres. Por acá no hay nada de particular, el enemigo sigue arrinconado en Pto. Plata, cada vez que sale es batido por nuestras tropas obligándolo a replegarse a sus trincheras con pérdidas de consideración. El Gobierno queda bien enterado de su carta del 19 de las necesidades de su ejército; cuente V. General que esta Superioridad no se descuida ni un momento en ponerse a la altura de las circunstancias y tiene fundadas esperanzas para esperar que en breve podrá comunicársele noticias placenteras ,en el ínterin no cree ni prudente ni acertado avanzar esperanzas que pueden dilatarse contando con que cada Dominicano hará de su parte por ahora con los elementos que nos ha dejado el enemigo lo que esté de su parte para salvar la situación mientras que nuestros incansables esfuerzos y la Protección de la Divina Providencia nos proporcionan medios.

Octubre 27

No. 545  
General  
Florentino  
Azua.





El Gobierno le incluye a V. varias comunicaciones que ha recibido de los Sres. Luperón y Salcedo para que V. como General en Jefe de esos ejércitos y de esa línea estime lo que crea más conveniente.

**N. 547**

**Pedro  
Salcedo.**

Ha recibido este Gobierno la comunicación que V. ha tenido a bien dirigirle esponiendo lo acontecido en Baní el día 21 de los corrientes. Como quiera que el General Pedro Florentino está nombrado General en Jefe de estos Ejércitos esta superioridad ha resuelto someter la cuestión a su decisión como materia particular de ese mando.

**No. 549**

**La Vega  
Piedra Blanca  
y Maniel**

El portador del presente entregará a V. dos cargas de pertrechos para ser encaminadas a Baní vía del Maniel. También hará V. establecer una comunicación del Maniel a Piedra Blanca y de allí a La Vega, para que los oficios dirigidos a este Centro no hallen entorpecimiento ni trastorno en su pronta y eficaz encaminación.

**No. 551**

**Sr. General  
José Antonio  
Salcedo  
Llamasá.**

El Gobierno ha recibido su comunicación fcha. del 22 de cuyo contenido ha tomado la debida nota. El Gob. hace tiempo que nombró al Gral. Florentino gobernador comandante en Jefe de las fuerzas del Sud., y no ha dejado de extrañar que hasta ahora no haya tomado el mando en toda la extensión de aquellas provincias, hoy



se le ha vuelto a escribir sobre el particular.

Se ha tomado nota de la disposición que ha dado respecto al Gral. Pimentel el Gobierno. No se cesa de remitir municiones a todas partes.

Por acá no hay novedad, hoy tenemos noticias muy favorables de nuestros agentes en donde V. sabe respecto a armamentos y pertrechos. Tan favorables que aun no nos permitimos comunicárselas por temor de que vayan a malograrse. El enemigo sigue ceñido al fuerte de San Felipe en Puerto Plata: hace una salida, se le mata gente y vuelve a refugiarse en su guarida. Será muy conveniente que se ponga V. de acuerdo con el General Florentino sobre operaciones militares. Dios guarde etc. . .

**No. 553**

**Señor Gobernador Civil y Militar  
La Vega.**

Este Gobierno acusa a Ud. recibo de su oficio fecha de hoy en el que le transcribe V. el del Comandante de Armas del Bonaó del que ha tomado la debida nota. Al recibo de la presente informará V. al Gobierno qué medidas ha tomado V. por el camino del Bonaó para saber noticias del enemigo que ocupa el pueblo de San Cristóbal.

¿No ve V. Señor Gobernador que V. es responsable y debe informar al Gobierno de todo lo que tiene relación a las operaciones del enemigo de ese lado?

¿Ha dado V. órdenes para que del Bonaó, de Piedra Blanca o de Arbol Gordo salgan rondas y espías a averiguar las operaciones del enemigo hasta el mismo San Cristóbal?

Si V. no lo ha hecho hágalo inmediatamente y dé oportuno aviso a esta superioridad.

Sobre las tropas desbandadas de Moca procure acantonarlas



en Piedra Blanca o en esa Ciudad, para que vuelvan al orden. Dios Guarde etc.

Octubre 28.

No. 555  
Señor  
Comandante de  
Armas de esta  
plaza.

Habiendo sabido el gobierno que debe llegar a ésta una carretera de Monte Cristy y estando intransitable el camino en Gurabito V. mandará Españoles presos con su correspondiente custodia a componerlo.

También se previene mande dos cargas de municiones directamente al Cotuy. Dios guarde etc.

No. 557

Señor Comandante  
de Armas  
de Moca.

Este Centro recibió su comunicación de ayer, hoy a las 7½ de la mañana. Su contenido anotado. Los pliegos que adjunto venían, recibidos. El que venía en comunicación del Señor P. P. Salcedo se le devuelve. El gobierno está impuesto que existe una desavenencia entre el Sr. Luperón y el Sr. Salcedo y ha escrito antes de ahora al Gral. Don. Pedro Florentino que manda en Jefe por disposición de esta superioridad el Ejército del Sud para que la dirima haciendo la justicia debida. También había llegado al alto conocimiento de esta Superioridad lo acontecido con la tropa de Moca y como quiera que lo mismo debe aparecer en esa común V. procederá a arrestar a los oficiales de dicha tropa y someterlos al consejo de Guerra establecido en la cabeza de Provincia y es el querer del



gobierno que el que salga culpable y sentenciado cumpla su condena para poner coto a tanto desmán.

El Gral. Manuel Rodríguez debía por ser mandado del Gobo. seguir para la línea del Sud; pero se ha dado contraorden hasta nueva disposición. Dios guarde etc. . .

Octubre 28

No. 559  
Sr. P. L. Villanueva. Monte  
Cristy.

El gobierno acaba de recibir en este momento su oficio o comunicación de fecha 25 del actual y desde luego se regocija al encontrar la facilidad de adquirir unos artículos de necesidad tan urgentes como los que Ud. le anuncia y tanto más se regocija cuanto que es un dominicano el primero a quien despertará el deseo de ser útil en este negocio a su patria.

Para mejor arreglar esto es de todo punto indispensable su presencia en esta ciudad según V. mismo lo solicita, y a este efecto ha dado el gobierno sus órdenes a fin de que a V. le faciliten los bagajes necesarios a uno o dos individuos que le acompañen a fin de que no se le haga pesado su transporte. El gobierno tiene diferentes frutos con que poder abonar a V. el valor del cargamento y entre otras cosas cuenta con una gran cantidad de tabaco y cueros, quizás algo de esto puede convenirle, así de la conferencia que con Ud. tendrá el gobierno quedará todo arreglado del modo más satisfecho para entre ambos. Dios guarde etc. . .

(1) Esta nota, la primera que ponemos a la parte del *Copiador de Oficios del Ministerio de la Guerra etc.* que publicamos en el presente número de *Clío*, no tiene más objeto que el de declarar justiciera y gustosamente: que nuestra inolvidable e ilustrada amiga Mercedes Del Monte y Echavarría, la hija predilecta del antiguo decano de nuestros poetas y jurisconsultos, no dejó perder el original de la preciosa fuente histórica que ve ahora por primera vez la luz pública; ni permitió que aquél se extraviara tampoco, el culto y gentil amigo Pablo Del Monte y Andújar, heredero universal de su tía *Merceditas*, como le llamábamos cariñosamente a la bien recordada y talentosa dama de quien hemos hecho mención.



Está, pues, a salvo de que se tildara de apócrifa, la inapreciable serie de instrumentos auténticos que transcribimos. Lo celebramos muy mucho; y más que por la buena suerte que ha cabido a nuestra humilde labor, por la *Historia Patria* misma, que anhelamos pueda ser siempre la diuturna e inmovible base Atlante del elevado edificio de nuestra cultura.

El caballeroso y diligente compatriota Del Monte y Andújar nos ha entregado el libro copiatorio originario de que hablamos, tal como salió de las manos de los oficinistas restauradores.

—\*—

(2) En el No. 441, de fecha 17 de octubre de 1863, de estos mismos oficios, como habrá visto el lector, y podrá confirmarlo fácilmente, expresa el Ministerio de la Guerra del primero de los Gobiernos de la Restauración: "*Las tropas de Entre los Ríos* las necesita el Gobierno para arriba (esto es, para el este, agregamos nosotros) una vez que son las que están destinadas en esta lucha a enseñar a los dominicanos a pelear contra los Españoles". En otro oficio, el 487, del 21 del mismo mes, a Benito Monción, leemos también: "El Gobierno tiene pedido al Gral. Polanco (a Juan Antonio, hermano de Gaspar, y ambos nativos de la región) de Guayubín 200 hombres de *Entre los Ríos* pues se necesitan para restablecer la confianza en la línea del Sur una vez que la vergonzosa deserción de la gente de La Vega, Macorís y Moca ha puesto la Patria en grave peligro por aquel lugar. Antes de ahora había U. sabido que el Gral. Santana atacó a Yamasá y la tomó habiéndose huido casi todos nuestros soldados". Como las dos comunicaciones transcritas, hay varias más en que se recomienda y elogia la superior calidad del soldado de *Entre los Ríos*.

Y esta última bien acreditada cuna de paladines es propiamente el área comprendida entre la confluencia del río Yaque del Norte y el Guayubín, posterior tributario que le entra al *Río del Oro* por la izquierda, frente a la población de San Lorenzo de Guayubín, y antes de la desembocadura de aquél en la bahía de Monte Cristi. De tan renombrado sitio, que se denomina de tres modos diferentes: *Guayubín entre los Ríos*, *Boca de Guayubín* y *Mangá* se ha extendido el principal de sus nombres, que es el quisqueyano, a toda la comuna. *Entre los Ríos* es, pues, *Guayubín*, y sus habitantes son los famosos guayubíneros o enterrianos: labriegos inteligentes, especializados en empradizar; ganaderos poseedores de rebaños de innumerables cabezas, de las cuales los secos hocicos suelen presentarse circuidos por las espinas de los bien armados cactus, y que una vez fueron abatidas sistemática y cuantiosamente por los proyectiles de los soldados pacificadores, a quienes se dió la siguiente tremenda orden, propia de las guerras a muerte, y de aquellas en las que se fascina al soldado con el aliciente de un rico botín, y que no deben quedar inultas, de... ¡"La sabana es de ustedes"!; tiradores que matan las garzas por los ojos, para no ensangrentar y ensuciar, o para mancharla menos, su suntuosa mercancía: esto es, plumajeros diestros en el manejo del fusil, faena en que sobresalieron allá en sus mocedades el hoy General Juan Báez y los hijos del español Miguel Malilla; y experiencia en hacer tiro que utilizaban lo mismo los linieros para exterminar los carnívoros saurios del caimanoso Yaque, a los cuales había también que meterles las balas por los globos oculares, o por las axilas de sus extremidades anteriores, arte de infante veterano en que nadie sobrepujó nunca en las comarcas noroestanas a Evangelista Peralta; explotadores incansables del maderero y tintóreo campeche, y del fruto curtiente del guatapaná o dividivi; guitarristas que pellizcan con singular maestría las seis cuerdas de su instrumento peregrino; cantantes que forman con su rica voz los sonidos mejor modulados y armoniosos; fanáticos del arte de Orfeo que en sus ensayos de composiciones bailables dieron con el original compás de nuestro merengue, "con su *tono mayor*, y su ritmo de 2/4", cuya regocijada cuna se sitúa en la sección de Juan Gómez; batalladores o guerreros, en fin, intrépidos y astutos si los hay.



—\*—

Cuando nuestro insigne capitán galo-latino-franco José María Imbert y Duplessné, después de su gran triunfo en la batalla del 30 de Marzo, planeó la línea dominicana de defensa frente a la frontera del Norte, eligió para establecer el Cuartel General de nuestras tropas, la estratégica posición de Guayubín. Todavía el 26 de agosto del año 1845, más glorioso aún para nuestro ejército que el 1844 anterior, nuestro Héroe señoreaba esos firmes y bien alertados campamentos contra los cuales nuestros pertinaces enemigos se estrellaban y rompían. Lo demuestra el siguiente importante documento, que con la firma auténtica del generoso compatriota del marqués de La Fayette, y su émulo entre nosotros, se conserva en bastante buen estado en el archivo del Historiador García. Hélo aquí: "Dios, Patria y Libertad. República Dominicana". "Pasa el Mayor de Artillería Pedro Sigaud a la Ciudad de Santiago a una misión particular del General J. M. Imbert.

"Suplicando a las autoridades Civiles y Militares del tránsito darle paso libre y socorro en caso necesario.

"Cuartel General de Mangá (Gualluvín entre los ríos) y Agosto 26 de 1845 y 2o. de la Patria.

"El General de Brigada, Comandante en Jefe de la armada expedicionaria.

"J. M. Imbert D.

No. 3".

—\*—

Las chispas incendiarias de los dos movimientos revolucionarios que en pro de la Restauración de la República hubo en 1863, salieron de la Tenencia de Gobierno de Guayubín. Para que nos confirme, le cederemos la palabra, respecto del primero, al General español Gándara, quien dice en las págs. 253, 254 y 255, T. 1º, de su obra *Anexión y Guerra de Santo Domingo*: "Pocos días antes del segundo aniversario de la reincorporación de Santo Domingo, es decir el 21 de febrero de 1863, el general de las reservas Lucas Evangelista de Peña, alzó en Guayubín el estandarte de la rebelión, proclamando el restablecimiento de la República. Centro aquel país (Guayubín) de la propaganda revolucionaria, no encontró Peña dificultad alguna, y secundado por las poblaciones y los campos el destacamento de Guayubín tuvo que someterse y quedar prisionero".

"Hungria y Velasco explotaron estos elementos hábilmente y pudieron cortar las comunicaciones entre Santiago y Guayubín e impedir que el fuego se propagara a la capital de la provincia. No se evitó del todo esta contingencia, como diremos después, pero se hizo abortar el movimiento". Guayubín tenía entonces más importancia política que Monte Cristi: Guayubín era una Tenencia de Gobierno; Monte Cristi, Dajabón y Sabaneta, tres simples Comandancias de Armas, que se hallaban debajo de la dependencia de Guayubín. El primer teniente Gobernador que tuvo Guayubín, después de la Anexión, fué el General Fernando Valerio y Gil, y el General Benito Monción era parte de su estado Mayor, como lo dice el propio Gral. Benito en *Notas Biográficas sobre la Vida Pública del General Benito Monción, suministradas por él mismo*, y dictadas a Mariano A. Cestero, en las Islas Turcas, el 12 de Marzo de 1887, manuscrito que se halla en el Archivo del Historiador García, y que todavía no ha sido publicado *in extenso*. Relata Monción: "Después de esta batalla (la de Sabana Larga) me incorporó en su E. M. el Gral. Nando Valerio (primero como Capitán y luego como Teniente Coronel) etc." y "continué (con este último grado) siempre en el E. M. del Gral. Valerio, hasta la muerte de éste, acaecida poco después de realizada la anexión a España". De suerte que este soldado de vanguardia del 16 de Agosto, primero cooperó al pronunciamiento en favor de la Anexión, de San Lorenzo de Guayubín, acto que efectuó el General Valerio el 25 de Marzo de 1861, y a los habituales gritos de "Viva su Majestad Católica", "Viva el Pue-



blo Dominicano", "Viva el General Libertador", y estuvo después percibiendo su sueldo hispano de oficial del Estado Mayor del General Valerio durante un año, siete meses y ocho días, pues según leemos en el No. 30, correspondiente al 16 de Noviembre de 1862, del hebdomadario ministerial *La Razón*, que dirigía Manuel de Jesús Galván, Valerio bajó a la tumba en dicha villa de Guayubín el día 2 de noviembre de ese mismo mes y año. Benito Monción, como baecista que era, contribuyó grandemente a la reposición del Mariscal de Campo Español Báez en la Presidencia de la República, en Diciembre de 1865, y después estuvo con la anexión baecista a los Estados Unidos en 1870.

Por cierto que Pedro M. Archambault, en su erradísima *Historia de la Restauración*, pone entre los miembros activos de las reservas españolas, para el 16 de Agosto de 1863, a Fernando Valerio. Dice en la pág. 75: "*Figuraban* igualmente entre los defensores del pabellón de oro y *gualda* (pésima dicción: oro y *gualda* significa amarillo y amarillo) los *distinguidos generales* de la Independencia José D. Valverde y Fernando Valerio etc." (*figuraban* y *distinguidos* son también dos barbarismos por *se hallaban* y *señalados*). Y el lector ya habrá advertido el nuevo error de cronología de Archambault, porque Valerio murió en Guayubín el 2 de noviembre, día de difuntos, de 1862.

Yerra igualmente Archambault al afirmar en la pág. 317 de su mencionada obra "*Benito Monción*.— Nació este prestigioso restaurador en la sección de Los Compos, Sabaneta, línea noroeste". Pues Monción comienza el ya citado manuscrito que dictó a Cestero en 1887, de la siguiente manera: "Nací en el año de 1829 en la Vega y allí me bautizaron; pero estando aún muy pequeño, se fué mi madre a vivir conmigo a jurisdicción de Dajabón". Archambault no supo nunca el lugar del nacimiento de Benito Monción; ni dónde había muerto Valerio, ni cuándo; y para exagerar los méritos del versátil vegano-liniero Monción lo convierte hasta en héroe del pleito grande de Guayacanes, cuando según el mismo Monción él estaba entonces curándose de sus heridas en Guayubín: así escribía Archambault la *Historia*.

Volvamos a la consideración del primer alzamiento de Guayubín, llevado al cabo el 21 de febrero de 1863 (no el 24 de enero, como dice inconsideradamente Benito Monción en su conocida relación *De Capotillo a Santiago*, fecha que el vegano radicado en la Línea Noroeste extiende también a la importante repercusión que tuvo en la ilustre riberana Del Yaque, esta significativa conjura de Guayubín). Como hemos expresado, el Caudillo de ésta fué el Gral Lucas Evangelista de Peña, quien debió estar ya bastante entrado en años, y al cual le faltó la fe en la ardua empresa que había acometido, pues transigió a poco con el general de las Reservas Españolas José Hungría, y con la Capitanía General, y depuso las armas. Sólo volvemos a hallar su nombre, en la definitiva guerra restauradora del 16 de Agosto, ya al terminar ésta. Pero el *Padrecito*, como le llamaban sus parientes al Gral. de Peña, por ser de estatura baja, era un valiente a carta cabal. Según el Parte Oficial de la batalla de Sabana Larga, "la columna del flanco derecho estaba mandada por los generales (no coroneles) Florentino y Lucas de Peña", cuerpo de tropas del cual dice el mismo Parte: "Los Generales Florentino y Peña le salieron por la retaguardia (a los haitianos) en la Sabana de Jácuba y la mortandad fué terrible". He advertido en uno que otro historiador la tendencia a atribuirle el mérito de esta brillante operación castrense, nada más que al General Florentino; pero el gajo de laurel correspondiente a ella hay que dividirlo, exactamente, entre esos dos precipuos campeones. A esta solución justiciera nos obligan la autorizada palabra del Gral. Juan Luis Franco Bidó, y la calidad de los descendientes del Gral. Lucas. Eran nietos de éste los valerosos generales noroestanos Mauricio y Cesáreo Jiménez y Peña (su madre era Luisa Angélica de Peña y Pascal, hija del general Lucas), y todos sabemos hasta la saciedad que cualquiera de aquellos dos era muy capaz de haber encabezado al ejército dominicano en una acometida de envolvimiento como la que fué



casi el broche de oro de nuestras maniobras victoriosas en tan señalada función de armas.

Podemos decir también que la chispa incendiaria de la segunda sublevación de 1863, de la de agosto, partió igualmente de la Tenencia de Gobierno de Guayubín. José Cabrera, Benito Monción y Santiago Rodríguez salieron el 16 de agosto de las Lomas de David, en Capotillo Dominicano; y el mismo día 16 abandonaron sus escondites y levantaron el estandarte de la rebelión en las maniguas de sus respectivas jurisdicciones, radicadas ambas en Guayubín, conforme al plan convenido entre todos, Pedro Antonio Pimentel y el Coronel Juan Antonio Polanco, este último el más importante hasta ese momento de aquel puño de audaces batidores: por la superioridad de su grado militar, ya que era Coronel; por haber sido condenado a muerte por los españoles a causa del movimiento revolucionario del 21 de febrero, y quien acababa de ser amnistiado, y por su arraigo.

En los días 16 y 17 de Agosto no sonaron los tiros (Diario de Buceta; en las fechas de Monción hay muchas equivocadas): éstos rompieron en el asalto y toma de Guayubín, llevados al cabo en la mañana del 18, por el Coronel Juan Antonio Polanco, y en los ataques empezados ese mismo día también por Pimentel y Monción contra los soldados que escoltaban al Comandante General del Cibao Manuel Buceta, refriegas estas últimas que terminaron en combates casi singulares "en la parte arriba del Cementerio de Guayacanes y en *El Cayuca*". Dice Manuel Buceta en los comentarios del día 17 de su *Diario*: "En este día se recibió una comunicación de Guayubín manifestando que un hermano del alcalde de aquella población había manifestado a la autoridad municipal, que se le había dicho que el coronel D. Juan Antonio Polanco, recientemente amnistiado, tenía comprometidos algunos paisanos para sorprender aquella población" (*Anexión y Guerra de Santo Domingo*, por el General Gándara, pág. 311). Monción y Pimentel le enviaron las armas y municiones entradas de Haití el 16, que Polanco les había encargado, y este bravo y sobresaliente oficial jefe de regimiento llevó al cabo lo que les tenía prometido a sus compañeros, operación con la cual empezó la guerra propiamente dicha de la Restauración: sorprendió y ocupó a Guayubín en la mañana del 18, llevando como subalternos a Francisco Antonio y a Félix Gómez. El Coronel Polanco ordenó un incendio local, para hacer rendir la guarnición, y el voraz elemento destruyó casi toda la población, y hasta enfermos hospitalizados sucumbieron. El Coronel Polanco dejó tendidos en el campo al General Sebastián Reyes, a la sazón Teniente Gobernador, "vecino y rico propietario del pueblo de Guayubín, que en los últimos acontecimientos se distinguió como partidario de la causa de España"; al Teniente de San Quintín, Montero; al alférez Notario, de cazadores de Africa, y a casi toda la guarnición. El 6 de septiembre siguiente, otro hermano del Coronel Polanco, el General en Jefe Gaspar, "mandó quemar una casa de madera contigua al fuerte de San Luis, de Santiago", "para que el humo y las llamas acosaran a sus defensores", y "el fuerte viento que estaba soplando lo propagó a casi toda la población". (De *De Capotillo a Santiago*, por Benito Monción etc.).

¡Los valentísimos y homéricos hermanos Polanco, en el enardecimiento de sus pasiones patrióticas, gritaron dos veces en la Guerra Restauradora: *¡Arda Troya!*, y *por el rastro de la candela*, como Máximo Gómez en la sublime campaña de la Invasión, de Cuba, llegaron al triunfo! ¡Esta misma bandera de fuego fué también enarbolada en Puerto Plata el 4 de octubre de 1863, la cual estuvo en su inmaterial e inasible asta durante tres días y tres noches; pero en este sitio y oportunidad sus enhestadores fueron los hispanos: los soldados del nuevo Gobernador Brigadier Rafael Primo de Rivero, que quisieron ver el abrazo que se dieron en esta data Gaspar Polanco, General en Jefe de sus sitiadores por espacio de dieciséis meses, y Benito Martínez, quien los hirió en ese día con su defección. Y para poder seguir viéndolos y agrediéndolos, sin el parapeto encubridor de la ciudad, a aquellos dos temi-





bles y gigantescos cañitones, mientras la guerra durase. Por eso dijo el capitán Ramón González Robles en la pág. 105 de su *Historia de la Dominación y Última Guerra de España en Santo Domingo*: "Después de la destrucción de la ciudad, podían ya verse cara a cara los dos bandos enemigos, a los que servía de línea divisoria o campo central el carbonizado sitio que aquélla había ocupado".

Una vez en posesión los restauradores de San Lorenzo de Guayubín, la caída del resto de la Tenencia de Gobierno era la consecuencia forzosa. Dice el General Gándara en la pág. 307 del T. 1º de su citada obra: "Por un nuevo parte del coronel Abreu de fecha 21 llega a noticia del capitán general una comunicación directa del general Hungría del 20, confirmándole el incendio de Guayubín y la destrucción casi completa de su guarnición. Hungría además afirmaba hallarse de nuevo y resueltamente alzado el estandarte de la rebelión; manifestaba, que a su juicio, era muy crítica la situación de los desarmamentos de Capotillo, Dajabón y Sabaneta, después de haber caído Guayubín en poder del enemigo etc." Tanto era certísimo todo esto, que la tropa española embotellada en Dajabón, la cual estaba mandada nada menos que por el terrífico Campillo, tuvo que refugiarse en Haití, sin pelear, a la sola nueva de que las tropas restauradoras mandadas por el Coronel Juan Antonio Polanco, el expugnador de Guayubín, quien llevaba como segundo al Comandante José Antonio Salcedo, se acercaban a la plaza.

El *Cabo Peninsular*, en su *Diario de las Operaciones de la guerra de la Restauración*, código que se conserva en el *Archivo del Historiador García*, y que el Lcdo. Leonidas García publicó en el No. 129 de *Clío*, de Enero-Marzo de 1957, le llama *Guerra de Guayubín a la Guerra Restauradora*, porque ésta comenzó real y efectivamente en la pequeña población de *Guayubín*. Se expresa así el *cabo historiador*: "18-20, 21, 22 y 23 id., id. *Guerra de Guayubín*, columna de D. Florentino García, muerte del mismo, de Doña Beite y de Robles".

Todos, españoles y nacionales, vieron brotar nuestra segunda gran epopeya, como una tromba coronada de relámpagos, de *Guayubín*, y nada más que de *Guayubín*. El Pbro. Dr. Manuel González Regalado y Muñoz, quien era antianexionista, y el cual fué después, mandado preso por los españoles al Capotillo del Morro de La Habana, habló en la siguiente forma a sus feligreses en carta del 27 de enero de 1864, dada a la luz en la *Gaceta de Santo Domingo* del 8 de febrero de ese mismo año, No. 261: "Cuando se acercó a nuestro pueblo (a Puerto Plata) la Revolución devastadora, y que tanto nos aflige, os dirigí con fecha del 29 de agosto de 1863, una circular para que por medio de los cañitones de partido, a los que les recomendaba que os la leyeran, llegara hasta vosotros mi voz paternal, con el objeto de ver si escuchándola, hubiera yo logrado, como lo deseaba, *contener el torrente, que desbordándose del infausto Guayubín, venía inundando nuestra querida patria*, hasta entonces tan tranquila y pacífica, y por consiguiente tan feliz y prosperante".

¡Llor a San Lorenzo de Guayubín, la heroica e histórica villa del ángulo fluminense, cuyo vértice se convirtió en volcán el 18 de agosto de 1853, y escribió con fuego y con sangre el primer capítulo de nuestra segunda gran cruzada libertadora! ¡El gentilicio guayubínero o guayubínense honra a quien lo lleva, porque evoca todo una historia de Patria, Heroísmo y Libertad!

—\*—

En una nómina, autorizada y justiciera, de los primeros próceres militares de la Guerra de la Restauración, los dos primeros puestos deben corresponder a los olvidados hermanos Gaspar y Juan Antonio Polanco: veteranos también uno y otro de la Guerra de la Independencia, la cual exornó sus severos uniformes militares: el del primero, con el fajín de seda de General de Brigada; el del segundo, con las charreteras de Coronel; valientes entre los valientes, y acomodados criadores y vegueros de la antigua y colosal provincia de Santiago. Juan Antonio, por su hazañosa y trascendental toma de Guayubín el 18 de agosto del 1863; y Gaspar, por haber sido el general en Jefe de nuestras



tropas en lo más grande que hubo en tan resonante epopeya: combate de Guayacanes, Batalla de la Sabana de Santiago, magna expugnación de la importantísima Capital del Cibao, persecución de los españoles hasta Puerto Plata, y sitio de esta estratégica plaza durante diez y seis atronadores y sangrientos meses, asedio este último que fué lo segundo por su magnificencia y gloria en aquella serie de sucesos gigantes.

—\*—

(3) De este oficio se deduce, que en el concepto de aquel Gobierno, después de los soldados guayubineses, o de Entre los Ríos, los dajaboneros eran los más afamados en la Guerra Restauradora, por su valentía, resolución y espíritu de sacrificio.

—\*—

(4) Este documento oficial, auténtico y fehaciente, le dice a Luperón que mintió al afirmar en la pág. 174 del 1er. volumen de sus *Notas Autobiográficas y Apuntes Históricas*, que en aquellas circunstancias él tenía un nombramiento del Gobierno de Santiago, de "General en Jefe de las Fuerzas del Sur". Pobre del discípulo de Clío, que al escribir un relato de la Guerra de la Restauración, reciba por valederas las miles de afirmaciones apócrifas que trae el megalómano prócer puertoplataño en su defectuosísima obra histórica.

—\*—

El 10 de noviembre de 1863, las posiciones militares más importantes para los restauradores, por ser las tres puertas de entrada que podían conducir a Santiago, eran las siguientes: Puerto Plata, San Lorenzo de Guayubín, y Yamasá y sus comarcas aledañas, las cuales estaban ocupadas y defendidas, respectivamente, por estos tres veteranos del Ejército de la Independencia y caudillos revolucionarios de primer orden desde el comienzo de la cruzada de Agosto: por los ya Generales Gaspar Polanco, Juan Antonio Polanco y José Antonio Salcedo, quienes habían alcanzado en la mencionada y provechosa epopeya anterior, que tanto nos hizo a las armas, estos altos y merecidos grados: el primero, el de General de Brigada; el segundo, el de Coronel, y el último, el de Teniente Coronel. El documento que leeréis a continuación, y que transcribimos del *Copiador de Oficios del Ministerio de la Guerra del Primer Gobierno Provisional en el Período de la Restauración*, cuya publicación *in extenso* hemos emprendido, poniendo una pica en Flandes, y valga la inmodestia, en punto de copiosa documentación auténtica relativamente a tan desconocido e importante lapso de nuestra Historia, dará luz suficiente, esplendorosa, acerca de esas nuestras últimas afirmaciones: "10 de Noviembre de 1863.— No. 701.— Gral. Juan A. Polanco.— Conformándose esta Superioridad con los antecedentes en la organización de esa línea y a las antigüedades de grado ha venido en nombrarlo a Ud. Jefe de la Línea y al General Benito Monción segundo Jefe de la misma.

"En consecuencia Ud. servirá conformarse a estas disposiciones y lo que se comunica a Ud. para su inteligencia y Gobierno".

